



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

276-18

Salta, 03 AGO 2018
Expediente N° 12.327/18

VISTO: Las presentes actuaciones, mediante las cuales la Maestrando Soledad Sandra GIMENEZ, tramita la aprobación del Tema de Tesis correspondiente a la Maestría en Salud Pública, y;

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Académica de la Maestría en Salud Pública, en informe de fecha 29/06/18, aconseja aprobar el Tema de Tesis: **“REPRESENTACIONES SOCIALES DEL PERSONAL DE SALUD ACERCA DE LOS SUJETOS QUE CONVIVEN CON LA INFECCIÓN POR VIH/SIDA”**, y aceptar como Director del mencionado trabajo al Mgs. Milton Humberto DECIMA.

Que de acuerdo a lo establecido en Resolución –D- 529/17, y Resolución de convalidación –CD- 336/18, corresponde emitir el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar el Tema de Tesis de la Carrera de Post-grado denominada Maestría en Salud Pública, cuyo título es: **“REPRESENTACIONES SOCIALES DEL PERSONAL DE SALUD ACERCA DE LOS SUJETOS QUE CONVIVEN CON LA INFECCIÓN POR VIH/SIDA”**, presentado por la Maestrando Soledad Sandra GIMENEZ, de acuerdo a lo reglamentado en la Resolución –D- 529/17, y Resolución de convalidación –CD- 336/18.

ARTICULO 2º: Designar como Directora del Trabajo de Tesis al Mgs. Milton Humberto DECIMA.

ARTÍCULO 3º.- La Maestrando, dispondrá de un plazo máximo de 120 (ciento veinte) días corridos a partir de la fecha de notificación de aprobación del tema de Tesis y la designación



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N° **276-18**

03 AGO 2018
Salta,
Expediente N° 12.327/18

del Director y Codirector, para la presentación del Proyecto de Tesis (artículo 20 del Anexo I de la Resolución -D- N° 529/17).

ARTÍCULO 4º: Hágase saber y remítase copia a: Maestrando Soledad Sandra GIMENEZ, Mgs. Milton Humberto DECIMA, Dirección de Postgrado y Carrera Docente de la Facultad y siga a la Comisión Académica de la Maestría en Salud Pública a sus efectos.

DGAA.
hmc
MVA.

LIC. MARIA JULIA RIVERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa



Lic. Maria Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa